

USOS CONSUETUDINARIOS EN LA COSTA DE LA PATAGONIA CHILENA

Interrelaciones entre personas y naturaleza

La Patagonia marina tiene más de 100 mil km lineales de costa y más de 40 mil islas. Allí residen comunidades que sincronizan sus quehaceres con múltiples vidas y fenómenos de la naturaleza: por ejemplo, las actividades de pesca y marisca ocurren según la luna que impulsa las mareas.

Los calendarios bioculturales de las comunidades -que incluyen costumbres, festividades y biografías- se coordinan con estos ciclos naturales.

Cosmovisión integradora con las vidas marino-costeras

Para muchas comunidades costeras la cosmovisión determina las formas de relacionarse, entender el mar y las vidas con las que cohabitan. La cosmovisión se refiere a la percepción que se tiene del mundo y a la posición de los seres humanos y otras formas de vida en él.

Desde la cosmovisión de las comunidades indígenas, las personas deben evitar la competencia y el acaparamiento egoísta de espacios y especies marinas. Acceden al mar y sus especies de manera común, solidaria y equitativa, bajo arreglos normativos consuetudinarios que buscan el cuidado de la vida.

El rol de los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO, Ley 20.249) como ejemplo para el mundo

Un ECMPO es un espacio marítimo-costero entregado en administración a comunidades indígenas para resguardar y manifestar sus usos consuetudinarios. Los ECMPO permiten atenuar amenazas como el crecimiento desmedido de la industria acuícola intensiva, la contaminación marina, la pérdida de empatía y desarraigo territorial, y la carencia de un ordenamiento costero equitativo y justo.

Los ECMPO ofrecen a las comunidades costeras la oportunidad de:

- proteger sus usos consuetudinarios
- resguardar los ecosistemas y biodiversidad
- traspasar el conocimiento ecológico tradicional entre generaciones
- recuperar zonas degradadas
- asegurar la provisión de servicios ambientales
- proveer el ordenamiento de usos marino-costeros en base al diálogo territorial
- generar una gobernanza ambiental inclusiva
- facilitar la conformación de alianzas de colaboración entre múltiples actores territoriales



El rol de los usos consuetudinarios en el cuidado del mar

Los Usos Consuetudinarios son prácticas colectivas y solidarias, y -en muchos casos- conllevan contribuciones recíprocas entre las comunidades y el medio ambiente.

Los Usos Consuetudinarios son costumbres transmitidas entre generaciones durante siglos. En el caso de las comunidades indígenas costeras estos usos reflejan una estrecha interrelación e interdependencia con la biodiversidad y funciones ecosistémicas, por lo tanto, su manifestación garantiza un uso respetuoso y sustentable de la naturaleza.

Algunos usos consuetudinarios: **Mariscadura de orilla** es una costumbre de larga data, cuyo propósito es hacerse de mariscos y algas para sustento y comercio menor. La generosidad del mar es agradecida por las personas, lo que constata que respetar las costumbres impacta positivamente en las personas y otras formas de vidas.

Corralitos de pirenes son pequeños muros elaborados con cantos rodados que sirven de refugio a pequeños peces de roca para que depositen sus huevos, permitiendo la continuidad de su reproducción año a año. Los corralitos favorecen la coexistencia de múltiples otras vidas, como algas, crustáceos y moluscos, revitalizando las playas.

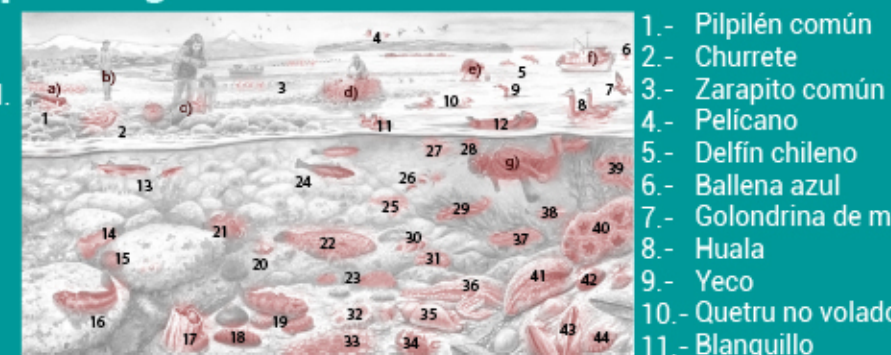
Arreglos subacuáticos consiste en reorganizar el fondo marino dañado. Gracias a su profundo conocimiento sobre la interacción de las especies marinas, a través de esta práctica los buzos mariscadores logran revitalizar colonias de piores o proteger bosques de macroalgas, logrando que cientos de especies marinas regresen y pueblen nuevamente el mar.

Contemplación de la naturaleza es otra valiosa costumbre. Es un referente de tranquilidad y bienestar espiritual para las comunidades litorales e insulares, y es la base de la reflexividad y aprendizaje que moldea la interacción de las personas con el entorno.

La biodiversidad que resguardan los ECMPO

La manifestación de usos consuetudinarios permite que prospere la biodiversidad.

- a) secado de algas, b) contemplación, c) recolección de huevos de peces y crustáceos, d) trampa para jaibas, e) mariscadura, f) pesca artesanal, g) Buzo mariscador



- | | | | |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|
| 1.- Pilpilén común | 12.- Chungungo | 23.- Luga | 34.- Jaiba |
| 2.- Churrete | 13.- Pejerrey | 24.- Robalo | 35.- Caracol trofón |
| 3.- Zarapito común | 14.- Lamilla | 25.- Centolla | 36.- Estrella espinosa |
| 4.- Pelicano | 15.- Erizo rojo | 26.- Langostino | 37.- Pulpo de Chiloe |
| 5.- Delfín chileno | 16.- Colde | 27.- Kril | 38.- Merluza austral |
| 6.- Ballena azul | 17.- Picoroco gigante | 28.- Sardina austral | 39.- Huiro |
| 7.- Golondrina de mar | 18.- Chitón guapo | 29.- Congrio dorado | 40.- Piure |
| 8.- Huala | 19.- Colde con huevos | 30.- Choro zapato | 41.- Loco |
| 9.- Yeco | 20.- Lapa negra | 31.- Hidrocoral rojo | 42.- Caracol negro |
| 10.- Quetru no volador | 21.- Jaiba marmola | 32.- Anémone | 43.- Chorito |
| 11.- Blanquillo | 22.- Lenguado austral | 33.- Esponja zapallo | 44.- Lapa señorita |

Con el apoyo del Programa Austral Patagonia Universidad Austral de Chile Agradecimientos: Daniel Caniullán Francisco Viddi.

